

Consejo Nacional de Inclusión Financiera Informe de la Décima Tercera Sesión Ordinaria

El Consejo Nacional de Inclusión Financiera (en lo sucesivo, el Consejo) está conformado por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, quien lo preside, el Gobernador del Banco de México, la Subsecretaria de Hacienda y Crédito Público, el Subgobernador del Banco de México, el Presidente de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, la Presidenta de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, el Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, el Secretario Ejecutivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, la Tesorera de la Federación y el Secretario Ejecutivo del Consejo

El Consejo Nacional de Inclusión Financiera se reunió el 19 de diciembre de 2017 para celebrar su Décima Tercera Sesión Ordinaria. Los temas tratados fueron: 1) Aprobación del acta de la 12ª sesión ordinaria del Consejo celebrada en septiembre de 2017; 2) Reporte de actividades en relación con la Política Nacional de Inclusión Financiera y la Estrategia Nacional de Educación Financiera; 3) Datos destacados sobre el nivel de inclusión financiera en el país; 4) Proyectos 2018 para la generación de datos de inclusión financiera; 5) Primera Cátedra de Inclusión Financiera, y 6) Iniciativa Global del Banco Mundial.

Aprobación del acta de la 12ª sesión ordinaria del Consejo celebrada en septiembre de 2017

En relación con este punto del orden del día, se presentó a la consideración de los miembros del Consejo el acta de la 12ª sesión ordinaria celebrada en septiembre de 2017. Los miembros del Consejo aprobaron el acta de referencia.

Reporte de actividades en relación con la Política Nacional de Inclusión Financiera y la Estrategia Nacional de Educación Financiera

Se reportaron las actividades de las reuniones de los Grupos de Trabajo celebradas en 2017 y los principales avances.

- a) Grupo de Trabajo de Modelos de Negocio. El grupo convocó a cuatro sesiones durante 2017 para discutir nuevos modelos entre los que destacan: Programa de Asset Based Lending para financiamiento a mipyme, piloto con la Asociación de Bancos de México (ABM) para ampliar corresponsales y el proyecto con red Qiubo para incrementar utilización de las tarjetas de beneficiarias.

- b) Grupo de Trabajo de Medición. Este grupo tuvo tres sesiones para impulsar el desarrollo y análisis de nuevos datos entre los que destacan: el diseño de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2018 (ENIF 2018), la Encuesta de Capacidades Financieras de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la generación de indicadores de género.
- c) Grupo de Trabajo de Divulgación. El grupo celebró tres sesiones durante el 2017 para analizar campañas en redes sociales, elaborar una propuesta del ABC Financiero y desarrollar guías para migrantes en Estados Unidos.
- d) Grupo de Trabajo de medios de pago. Se incorporó este grupo al programa para impulsar los medios de pago electrónicos con la ABM donde se trabajan 11 iniciativas clave con acciones concretas.

Asimismo, se detallaron las acciones destacadas realizadas con relación a los Ejes de la Política Nacional de Inclusión Financiera, entre los cuales se encuentran: la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera, el proyecto de decreto para establecer la Ley para Regular la Instituciones de Tecnología Financiera y reformar, adicionar o derogar diferentes disposiciones de diversas leyes financieras, la ampliación y mejora de canales para la captación de ahorro voluntario en el marco de las Afores y la modificación de la regulación secundaria para establecer condiciones adicionales a la cuenta básica para el público en general para flexibilizar su operación para la dispersión de subsidios gubernamentales, entre otros temas. También se realizaron actividades que se enmarcan dentro de los Ejes de dicha política, como la 10° Semana Nacional de Educación Financiera, el III Foro Internacional de Inclusión Financiera, el Foro de Ciberseguridad, el Tercer Seminario Internacional de Ahorro Voluntario REG+TECH y la Cátedra de Inclusión Financiera Agustín Carstens.

Por otra parte, el Comité de Educación Financiera emitió la Estrategia Nacional de Educación Financiera. La Estrategia constituye una herramienta de política pública para guiar los esfuerzos para fomentar el bienestar financiero a través de un enfoque multidisciplinario y de colaboración entre instituciones gubernamentales, del sector privado y organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales.

En adición, se reportó que el Comité quedó conformado por la SHCP, la Secretaría de Educación Pública, el Banco de México, la Condusef, la CNBV, la Consar, la CNSF, el IPAB y la CNSF. Los invitados son Nacional Financiera, S.N.C., el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C., Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y

el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. También se informó que dicha estrategia prevé la formación del Grupo de Seguimiento, Desarrollo e Investigación, conformado por las instituciones miembros e invitados del Comité de Educación Financiera.

Los miembros del Consejo Nacional de Inclusión Financiera toman conocimiento de las actividades realizadas en relación con la Política Nacional de Inclusión Financiera, así como de la conformación de los grupos relacionados con la Estrategia Nacional de Educación Financiera.

Datos destacados sobre el nivel de inclusión financiera en el país

Se reportaron tres grupos de datos significativos. El primero de ellos es que se observa un crecimiento en la infraestructura financiera, impulsado por el número de corresponsales bancarios. De esta forma, en los últimos cinco años los corresponsales han crecido a una tasa anual de 10.8%, el 87% de los adultos viven a 4 kilómetros de alguna sucursal o corresponsal y se estima que seis de cada diez cuentas de expediente simplificado de la banca comercial se han abierto en corresponsales.

Las otras dos tendencias son respecto a las cuentas de expediente simplificado y un mayor uso del ecosistema de pagos. En el caso de las cuentas de expediente simplificado, han mostrado un mayor crecimiento (con una tasa anual promedio de 21%) que las cuentas tradicionales en los últimos cuatro años. Las cuentas de expediente simplificado de nivel 2 son fundamentales para la inclusión financiera en los municipios con menor población.

Con respecto al ecosistema de pagos, se observa que existe un mayor número de terminales punto de venta (TPV) ya que, en los últimos cinco años, el número de TPV bancarias ha crecido 11.1%.

Los miembros del Consejo Nacional de Inclusión Financiera toman conocimiento de indicadores relevantes sobre el nivel de inclusión financiera en el país.

Proyectos 2018 para la generación de datos de inclusión financiera

Se informó a los miembros del Consejo sobre diversos proyectos de generación de datos sobre inclusión financiera. Dos de ellos se trabajan con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Éstos son las Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2018, que será la tercera edición trianual de dicha encuesta. La otra es la Encuesta sobre Fianzas en los Hogares, proyecto que encabeza el Banco de México y busca conocer la situación económica de las familias, su patrimonio y su endeudamiento.

Los otros esfuerzos de medición se dividen en el análisis georreferenciado sobre la cobertura de los puntos de acceso a nivel nacional; mapas interactivos con información sobre los puntos de infraestructura financiera, productos de crédito y captación y las características sociodemográficas de los estados y municipios del país. El otro grupo es sobre indicadores de inclusión financiera por género y una encuesta sobre la tenencia de los productos y servicios financieros y el grado en que éstos ayudan a la población a satisfacer sus necesidades.

Los miembros del Consejo Nacional de Inclusión Financiera toman conocimiento de los esfuerzos de medición para generar datos de inclusión financiera.

Primera Cátedra de Inclusión Financiera

La Cátedra de Inclusión Financiera “Agustín Carstens” se llevó a cabo el 17 de noviembre de 2017. El objetivo es promover el análisis crítico de los avances, oportunidades y barreras pendientes en inclusión y educación financieras. Los temas analizados por parte de los conferencistas internacionales fueron la importancia del análisis empírico para la comprensión del comportamiento financiero, métodos innovadores para la medición de la inclusión financiera, la expansión de la red de corresponsales en México y la innovación e inclusión financiera en mercados emergentes, análisis de políticas públicas.

Los miembros del Consejo Nacional de Inclusión Financiera toman conocimiento de la realización de la Primera Cátedra de Inclusión Financiera “Agustín Carstens”.

Iniciativa Global del Banco Mundial

México fue seleccionado para participar en la nueva Iniciativa Global de Inclusión Financiera del Banco Mundial, siendo uno de los tres países seleccionados para recibir apoyo financiero para asistencia técnica.

Los fondos estarán disponibles para financiar las actividades nacionales de implementación en México, incluyendo actividades relacionadas con la Política Nacional de Inclusión Financiera, así como con la reforma FinTech propuesta. El programa de México tendrá componentes relacionados con el desarrollo de (1) compromisos de inclusión financiera de sectores público y privado, (2) marco legal y regulatorio, (3) infraestructura financiera y de tecnología de información y comunicación, (4) diseño de productos y puntos de acceso y (5) pagos recurrentes de alto volumen.

Los miembros del Consejo Nacional de Inclusión Financiera toman conocimiento sobre la propuesta de participación de México en la Iniciativa Global de Inclusión Financiera del Banco Mundial.

